

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (a) señor (a) CIUDADANO ANÓNIMO, debido a que no reinexistencia de dirección y/o correo electrónico), a la que se le pueda hacer llegar la respuesta a la PQRSDF No. 2025999972426 siendo necesario dar a conocer la misma con el asunto; usuario da a conocer situación en el grupo de cerámica en el que expone una situación de un estudiante a quien se le perdieron unas piezas y le preocupa la forma de reaccionar y que se deje avanzar la situación y pueda afectar a menores de edad No. de radicado 20250006379989 en el que se da respuesta.

EL SUSCRITO (PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DEPENDENCIA CULTURA) DE LA ACALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

HACE SABER

Que, teniendo en cuenta que no fue posible entregarla respuesta por: (marcar con una equis la opción que corresponda)

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2. Devuelta por la oficina de correspondencia porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso con copia de la respuesta # número de radicado 20250006379989

Contra la presente (debe señalarse si respecto a lo notificado proceden o no recursos), se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69. Para notificar al interesado, se fija el presente aviso de la (dependencia: Dependencia Cultura- Secretaría De Desarrollo Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy día 27 de (julio) de (2025).



VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE CULTURA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



063 20259999972426

Chía, 23 de julio de 2025

Anónimo
E. S.M.

24/07/2025 09:04:06
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Al contestar cite este No.: 20250006379989

Tipo Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA

Tipo Documento: RESPUESTA

Remite a: PERSONA NATURAL

Anexos: SIN



Información:
Presente este
documento o llame al
83 44 4441

Asunto: Respuesta # de radicado 20259999972426

Reciba un cordial saludo desde esta Dirección, deseando éxitos en sus labores diarias.

Acuso recibo de la comunicación citada en el asunto de la referencia, en la que pone en conocimiento de esta Dirección lo siguiente: "En un grupo de Cerámica del profesor Genaro un estudiante mayor de edad, ha estado insinuando que alguien le robo sus piezas de trabajo y que más vale de la cara para no avanzar hacia temas y que más vale de la cara, para no avanzar hacia temas más serios. Me preocupa que esta narrativa se deje avanzar. Sobre todo porque este salón es usado por menores de edad de edad. Qué pasa donde es piezas las haya dañado un menor de edad.... preocupante".

De la manera más atenta es grato contar con el apoyo de la comunidad, se agradece el interés en informar lo que sucede al interior de la EFAC para tomar las acciones pertinentes, es compromiso de nosotros desde esta dirección.

Por lo que es deber dar respuesta a esta petición informando lo siguiente: Se realizó una reunión con el estudiante y el docente nombrado con respecto a lo dicho anteriormente, en el que efectivamente si se perdieron las piezas, informan que en el salón no hay menores de edad y que las piezas se perdieron en bodega, no en el salón. Con respecto a los comentarios manifiestan ambos que no ha habido amenazas, el estudiante a quien se le perdieron las piezas dice lo siguiente: "le dije al grupo de compañeros que si alguno sabía que había pasado con las piezas que como personas adultas podíamos solucionar para que no se volviera a presentar estas situaciones", informo "nunca dije que iba a tomar medidas en contra de ninguna persona". El maestro tampoco escucho este tipo de comentarios por parte del estudiante a quien se le desaparecieron las piezas.

Desde el área de bienestar de la EFAC se hizo énfasis que estas situaciones no se pueden presentar: amenazas hacia compañeros, que estamos en un establecimiento de formación en el que todo se puede arreglar de buenas maneras, se aclaró que hay un conducto regular y un manual de convivencia por el que nos regimos y se debe respetar. Se dio a conocer el conducto regular: maestro, coordinador, bienestar institucional y dirección de cultura para cualquier evento que se presente.

Así las cosas se realizaron las acciones pertinentes, estamos atentos a atender cualquier inquietud u otra novedad que se presente en pro de una sana convivencia.

Atento Saludo

VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ

Directora de Cultura

PROYECTO: Adriana Pabón Castro – Profesional Universitario
REVISÓ: Viviana Andrea Parra Rodríguez- Directora de Cultura
APROBO: Viviana Andrea Parra Rodríguez- Directora de Cultura

Secretaría de
DESARROLLO SOCIAL

Dirección de
Cultura

Diagonal 17 # 7-44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600 y 3601
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co